



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
3ª SESION SEPTIEMBRE DEL 2016
28/09/2016

Siendo las 22:30 horas del día 28 de septiembre de 2016, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de septiembre 2016.

Tabla:

- Aprueba subvención Integra 2017
- Aprueba solicitud para modificación de cambio de uso de suelo aprobado mediante resolución exenta SRM Agricultura N°135/2008, para el lote 3 de la localidad de María Elena, inscrita a nombre de la ilustre municipalidad de María Elena, ROL SII N°361-10, con el objeto de emplazar, además del edificio consistorial de la comuna, el proyecto: Construcción jardín Infantil.

La sesión es presidida por el Alcalde Protocolar y Concejal Sr. Nelson Avendaño, quien da inicio para comenzar con el primer punto de la Tabla.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

- Aprueba subvención Integra 2017

Secretaría Municipal (s) Marcela Garrido, señala que esta es una solicitud que llegó al alcalde para ser presentada al Concejo Municipal, por la Directora de Integra Lidia Julio, quien vino a presentarse ante ustedes. Ella envía esta solicitud de subvención de 6 millones para el año 2017 años, para mantención y reparación, material didáctico en una hoja sale el desglose de los requerimientos de esta subvención. Concejala Jacqueline Godoy, comenta que el año anterior también aprobaron una suma. Secretaría Municipal señala que fueron 5.200.000.- los que fueron transferidos a mediados de año.

Concejala Cuello, señala que ella aprueba esto siempre y cuando se asegure que la directora compre el estanque de agua señalado.

Concejales aprueban subvención Integra 2017,

SECRETARÍA MUNICIPAL

Punto N° 2

Aprueba solicitud para modificación de cambio de uso de suelo aprobado mediante resolución exenta SRM Agricultura N°135/2008, para el lote 3 de la localidad de María Elena, inscrita a nombre de la ilustre municipalidad de María Elena, ROL SII N°361-10, con el objeto de emplazar, además del edificio consistorial de la comuna, el proyecto: Construcción jardín Infantil.

Expone funcionario municipal, Eduardo Ahumada Mandiola, Buenas noches lo que yo les vengo a presentar es un requerimiento que se necesita para completar la carpeta que se presenta por la construcción del Jardín infantil de María Elena que es el cambio de uso de suelo de este lote donde está construido el edificio municipal que corresponde al lote 13, cuya resolución de cambio de uso de suelo fue entregado por la Seremía de Agricultura, mediante la resolución 135 del 13 de octubre del 2008 pero que correspondía esta resolución cuando pedíamos el cambio de uso de suelo por la construcción del edificio municipal y en consecuencia ahora lo que se pide es una resolución complementario de cambio de uso de suelo para la construcción del jardín. Al acuerdo voy a dejar toda la documentación respaldatoria, la resolución 135 y un resumen del proyecto.

El acuerdo de cambio de uso de suelo para el lote 3, diría aprueba solicitud para cambio de uso de suelo aprobado mediante resolución exenta de la seremía ministerial de agricultura número 135 de 2008 para el lote 3 de la comuna de María Elena, rol de servicios de impuestos internos 361-10 con el objeto de emplazar además del edificio consistorial de la comuna, el proyecto construcción Jardín Infantil. Entonces se incorporaría en este mismo lote el edificio, esto se realiza para la construcción de cualquier edificio y esto debe ser aprobado con acuerdo municipal la cual autoriza la construcción del jardín en este predio.

Concejala Viviana Cuello, interviene preguntando respecto a si la construcción de este edificio será de dos pisos y se está viendo el tema del ascensor, ya que a mí me llama mucho la atención porque acá pasó lo mismo y el ascensor está parado.

Funcionario Eduardo Ahumada, señala que el ascensor esta desconectado por razones de seguridad, ya que había un paño de humedad.

Concejales aprueban solicitud para modificación de cambio de uso de suelo.

Punto N° varios Fijar fechas para los próximos concejos

Preside concejal y alcalde protocolar Nelson Avendaño, explicando que es necesario fijar las fechas para los próximos concejos, para que se puedan respetar y no perjudicar en los diversos procesos que se viene en el mes de octubre. ¿Qué fechan proponen?

Concejala Cuello, argumenta que las fechas fijadas eran 11 y 25 de octubre. Pero yo propongo la primera semana de octubre no sé si están de acuerdo, siendo del 3 al 7 de octubre.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Carlos Hidalgo, propone que la próxima reunión sea el martes 04 de octubre, mientras que los concejales están de acuerdo y queda como fijada como próxima fecha de concejo municipal.

Concejal Avendaño, y la otra fecha para ¿cuándo sería?

Concejales fijan la próxima fecha para el martes 11 de Octubre, dejando claro que no se realice ningún cambio, ya que ellos se programan para las fechas estipuladas.

Se cierra la 3ª sesión ordinaria del mes de Septiembre, correspondiente al 28 de septiembre de 2016, siendo las 23:25 horas.

Asisten las señoras concejalas Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
ASISTENTE SOCIAL